Desde mañana "EL LITORAL" costará $ 15.-

EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.836 | 10 páginas | Precio: $ 10.- | SANTA FE, MIERCOLES 14 DE ENERO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20181

Habilitó un instituto la jefa del Estado

Destacó la necesidad de proteger al menor en situación de peligro.- Orientación a la familia

BUENOS AIRES, 14 (NA). —La jefa del Estado, Sra. María Estela Martínez de Perón, presidió esta mañana la inauguración del Centro de Prevención y Orientación Integral, dependiente de la Secretaría del Menor y la Familia, señalando en la oportunidad que con esta obra se cumple uno de los objetivos del gobierno nacional.

El acto se llevó a cabo en la sede de ese instituto en esta capital y contó con la asistencia del ministro de Bienestar Social, Aníbal Demarco, de los secretarios de esa cartera de Estado y de otros funcionarios nacionales.

La presidente de la Nación al grupo familiar. Se refería, y de inmediato dio comienzo la ceremonia con el descubrimiento de una placa conmemorativa tras lo cual el obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Buenos Aires, monseñor Horacio Bozzoli, bendijo las instalaciones.

Al pronunciar el discurso de inauguración, la señora de Perón destacó la necesidad de proteger y salvaguardar al menor en situación de peligro brindando al mismo tiempo apoyo y orientación al grupo familiar se refirió luego a que, con la inauguración de este centro de prevención, se cumplía "uno de los fines esenciales del actual gobierno en cuanto a la protección de la niñez", recordando al respecto pensamientos del ex presidente Juan Domingo Perón sobre el tema.

Tras recorrer las instalaciones la jefa del Estado fue agasajada con un refrigerio servido en dependencias de la planta baja del flamante instituto.



(Radiofoto NA)

La presidente de la Nación habla, en la inauguración de un nuevo centro de prevención y orientación de la Secretaría del Menor y la Familia

El general Videla viajó a Corrientes

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El comandante general del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, viajó hoy a Corrientes a fin de visitar las unidades del arma en esa provincia.

Posteriormente y siempre en cumplimiento del plan de actividades previsto, se trasladará al Chaco.

El Tte. Gral. Videla es acompañado por el comandante del II Cuerpo de Ejército, Gral. Ramón Díaz Bessone, y miembros de su estado mayor.

El Dr. Ares ocuparía un cargo en el gabinete

BUENOS AIRES, 14 (NA) — El presidente del Banco de la Nación Argentina Dr. Roberto Ares, sería trasladado en las próximas horas a ocupar un alto puesto dentro del gabinete nacional, según trascendió hoy en esferas responsables.

De acuerdo a esa fuente el Dr. Ares se habría entrevistado ayer con la presidente María Estela Martínez de Perón en la residencia de Olivos y esta mañana se notó un movimiento desusado en sus oficinas del Banco de la Nación.

En la cuestión salarial surgen divergencias

El titular de la CGT informó sobre la reunión en Economía

BUENOS AIRES, 14 (NA) — El secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT), Casildo Herreras, confirmó que existen divergencias con la conducción económica nacional respecto al futuro aumento salarial que debe ser otorgado a contar del primero del corriente.

También dijo que la central obrera entiende que este incremento no puede absorber los 1.500 pesos otorgados por el gobierno a partir del primero de noviembre de 1975, mientras que el gobierno estableció en su momento por intermedio de un decreto una posición contraria.

Herreras hizo sus declaraciones anoche al término de una reunión con el secretario de Coordinación y Programación Económica, Guido Di Tella, a quien presentó los documentos estadísticos que elaboraron los técnicos de la central obrera referidos al alza del costo de la vida y el consiguiente deterioro salarial.

En la oportunidad el dirigente cegetista dijo a los periodistas, que "las divergencias con la conducción económica sobre el aumento salarial se mantienen" pero no quiso referirse a posibles porcentuales esgrimidos por las dos partes.

La reunió "en alto nivel" realizada anoche en el palacio de Hacienda, sacó a la negociación salarial del ministerio en que estuvo sumida desde que la semana pasada se decidió la constitución de la comisión tripartita —Economía, Trabajo y CGT— encargada de limar las divergencias surgidas entre las partes.

Nuevos datos proporcionó la CGT a Economía

Pero si hay que atenerse a lo declarado por Herreras, no se ha avanzado mucho en ese campo. El dirigente sindical, que concurrió acompañado por Abelardo Arce, integrante del consejo directivo cegetista y Oscar Smith, de las 62 Organizaciones, explicó que habían entregado a Di Tella nuevos datos "que sirven fundamentalmente para demostrar la validez del reclamo efectuado por el movimiento obrero argentino".

Herreras expresó su esperanza de que los datos aportados que "representan el verdadero aumento del costo de la vida" convenza a los funcionarios sobre la legitimidad de lo solicitado.

Los pedidos

Indicó enseguida que la CGT no había formalizado ningún pedido porcentual, ni determinó el monto del aumento. Al desmentir la falsedad de la versión que le atribuía la petición de diferentes grados de reclamos en la modificación de los salarios, señaló que esas versiones habían contribuido a alentar las maniobras especulativas de algunos comerciante, que estaban remarcando las mercaderías puestas a la venta.

Ante una pregunta el dirigente cegetista sostuvo que los trabajadores consideran que el aumento de enero no debe absorber el adelanto de 150.000 pesos viejos de noviembre, y que ello era otro de los puntos de divergencia en las negociaciones.

Como es conocido, el decreto del Poder Ejecutivo nacional 3507, que estableció el aumento de enero, señala taxativamente que esa suma debe ser absorbida por la nueva mejora.

Finalmente, Herreras indicó que el consejo directivo de la CGT se encuentra en sesión permanente mientras se desarrollan las tratativas y que se aguardará ahora una respuesta de la conducción económica al reclamo formulado.

Fabricantes de automóviles con Guido Di Tella

Algunas horas antes de la reunión de Herreras con Di Tella, visitaron al secretario de Programación y Coordinación Económica, directivos de la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA).

Ante el funcionario, los empresarios plantearon la situación creada a raíz del petitorio salarial elevado por la dirigencia del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), que solicita para todo ese gremio la equiparación con el nivel salarial de la Fábrica Mercedes Benz, actualmente por encima de las demás fábricas terminales.

Los dirigentes de ADEFA adelantaron que no estaban en condiciones de satisfacer ningún reclamo de este tipo, y solicitaron a Di Tella detalles de la política salarial que se aplicará, sobre todo teniendo en cuenta las negociaciones que mantiene la conducción económica con la CGT.

Esta ofensiva de SMATA ha creado expectativas, pues no se descarta que ante la posibilidad de que el aumento masivo no alcance a satisfacer las pretensiones de muchos, se desencadene una puja entre gremios para tratar de ubicarse por encima del promedio de remuneraciones.

Sin embargo, el Ministerio de Trabajo en previsión de esta situación habría decidido ya, no homologar ningún otro aumento sectorial. Esto significa que se declarará la ilegalidad de cualquier medida de fuerza que se adopte en reclamo de incrementos salariales.

De las gestiones crediticias habló el Dr. Mondelli

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — A poco de arribar procedente de Jamaica donde participó de la II reunión a nivel ministerial del grupo de los 24, para asuntos monetarios, y de la quinta reunión de la Junta de Gobernadores sobre la reforma del Sistema Económico Internacional, formuló declaraciones en el aeropuerto internacional de Ezeiza, el presidente del Banco Central de la República Argentina, Emilio Mondelli, quien presidió la delegación argentina a esas deliberaciones.

Mondelli anunció ayer en la estación aérea que se habían obtenido incrementos del 45 por ciento para los tramos de los créditos que otorga el FMI y que se encuentra en estudio un nuevo pedido de fondos de asistencia por caída de exportaciones.

Con respecto a los logros de la gestión relacionada con la reforma del sistema monetario internacional, el titular del organismo bancario central señaló que "es idea de los países desarrollados no ir hacia una expansión económica todo lo amplia que nosotros desearíamos, por lo que Argentina va a tener que realizar una fuerte política exportadora, ya que los medios de financiación internacional van a ser menguados".

Frente a algunas versiones periodísticas relacionadas con gestiones ante el Fondo Monetario Internacional manifestó Mondelli que "lo único que hemos gestionado ante ese organismo es la asistencia petrolera y la compensación por caída de las exportaciones. Los dos créditos nos fueron concedidos y cobrados por la Argentina ante de mi viaje a Jamaica".

Finalmente agregó que la reiteración de un nuevo préstamo por caída de las exportaciones tiene grandes posibilidades de concreción a breve lapso "porque de acuerdo con lo convenido con el comité interino vamos a tener acceso a recursos adicionales dentro de la asistencia por caída de exportaciones, que desde un punto de vista teórico y numérico será igual a la última compensación otorgada".

Con Geisel se entrevistará el Dr. Orfila

RIO DE JANEIRO, 14 (Latin). — El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Dr. Alejandro Orfila, finalizó su visita a Río de Janeiro y partió con destino a Brasilia odnde se entrevistará con el presidente Ernesto Geisel.

El Dr. Orfila tras pasar 48 horas en Río de Janeiro, permanecerá también dos días en Brasilia y posteriormente pasará un día en la ciudad industrial de Sao Paulo, completando así su visita oficial de cinco días al Brasil.

Un tornado azotó Isla Verde: tres muertos y daños



("La Prensa")

La flecha señala la ubicación, dentro del departamento de Marcos Juárez (Córdoba), de la localidad de Isla Verde azotada por un tornado

CORDOBA, 14 (NA). — Tres personas murieron, entre ellas un niño de unos cuatro años, al abatirse un tornado sobre la pequeña localidad de Isla Verde, a unos 360 kilómetros al sudeste de aquí, provocando también daños materiales y algunas destrucciones en los sembrados, según informó aquí la policía.

La versión fue dada a conocer en base a una información proveniente de la jefatura de policía de Bell Ville, localidad situada a unos 170 kilómetros de Isla Verde.

De acuerdo con lo informado por la policía dos de las víctimas son Felicitas Bau... Corral de Bustos y Ana María Busnelli, de San Juan, quienes quedaron aprisionadas en un ómnibus.

El niño muerto, cuyos datos de filiación no fueron proporcionados, se encontraba en el interior de un automóvil sobre el que cayó un pesado árbol.

El tornado, al que en un

(Pasa a pág. 5ta., col. 1ra.)

Incrementarían desde mañana el precio de la leche

BUENOS AIRES, 14 (NA). — A partir del día de mañana la leche pasaría a costar en mostrador entre 1.000 y 1.200 pesos por litro, según la forma de envase, de confirmarse que fue autorizado el aumento solicitado por las usinas pasterizadoras para hacer frente al nuevo precio que deben pagar a los productores.

La resolución, según trascendió, fue adoptada esta mañana durante una reunión de los industriales del sector con el secretario y el subsecretario de Comercio, Gerardo Mendoza y Carlos Marum, y sería dada a conocer en las últimas horas de esta tarde.

La medida surge de la necesidad de actualizar los costos de los industriales que deben pagar ahora 12.400 pesos nacionales el kilo de grasa butirométrica contenido en la leche.

La modificación de los precios alcanzará también a la manteca, los quesos, el dulce de leche, la ricota y otros derivados.

Movilización empresarial

La CGE considera "abusivas" las cargas impositivas. La medida

BUENOS AIRES, 14 (NA) — La Confederación General Económica (CGE) dispuso la movilización del empresariado nacional como protesta por lo que considera "abusivas" cargas impositivas "que agobian el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y de la producción".

Asimismo convocó para el dos de febrero próximo a su consejo superior para una reunión extraordinaria donde continuará el análisis de la situación.

La CGE dio a conocer su posición ayer mediante un comunicado en el que también menciona como factor desencadenante de la crisis que aflige a los empresarios a "la falta de recursos crediticios bancarios" y "las altas tasas de interés que traban e imposibilitan las inversiones y la incentivación de la producción en todas sus ramas".

Añade el documento que también agrava la situación "la demora en poner en práctica la descentralización del crédito mediante la regionalización de los directorios de los bancos oficiales" y la "no fijación de precios en tiempo y oportunidad, para las producciones regionales".

Más adelante anotan los empresarios "el desmesurado crecimiento de la burocracia estatal", así como "la inexplicable paralización por parte del sector oficial de los innumerables proyectos de radicación industrial en el interior del país" y "el establecimiento de horarios comerciales lesivos para la economía nacional".

Por último, dejan constancia de la "parcialidad del sector oficial del trabajo, tanto en el orden nacional como en las delegaciones regionales, a raíz del manifiesto compromiso sectorial de algunos funcionarios".

En la oportunidad la CGE también dio a conocer otro comunicado destinado a refutar palabras del ministro de Economía, Antonio Cafiero y que dice textualmente: "Con referencia a recientes declaraciones del ministro de Economía, Dr. Antonio F. Cafiero, en el sentido de que el empresariado estaba 'en otra cosa', la comisión directiva de la Confederación General Económica de la República Argentina en la reunión del día 12 de enero próximo pasado, resolvió por unanimidad, rechazar esta equivocada alusión, y manifiesta que el empresariado de la Confederación General Económica está como estuvo siempre, en la defensa de las instituciones, en la preservación y dinamización del aparato productivo nacional y de las fuentes de trabajo, en el acrecentamiento del mercado interno, en la efectiva descentralización económica. Es decir, en la indeclinable defensa del patrimonio económico de la Nación, en el que la empresa privada ocupa un lugar de relevancia".

Firme actitud ante G. Bretaña

Nuestro país retiró a su embajador y pidió a Londres que tome igual medida.- El caso de las Malvinas

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El gobierno argentino decidió retirar a su embajador en Gran Bretaña y solicitó a ese país que haga lo mismo con su representante diplomático aquí en un agravamiento de las relaciones entre los dos países a raíz del estancamiento de las negociaciones sobre la soberanía de las islas Malvinas.

La determinación fue anunciada oficialmente anoche por la cancillería, a poco menos de 24 horas de que el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Aruz Castex, hubiera recibido una nota del gobierno inglés que le fue entregada por el embajador de ese país, Derick Ashe, en entrevista que apenas si duró cinco minutos.

Con esta actitud el gobierno argentino refirma su disgusto por la presencia en las islas Malvinas de una misión encabezada por lord Shackleton, así como por el hecho de que el gobierno inglés se niega a continuar las tratativas iniciadas dentro del marco de las Naciones Unidas destinadas a lograr que el archipiélago regrese a la soberanía nacional.

Dentro del marco de esas tratativas la Argentina inició hace casi dos años servicios regulares aéreos entre Comodoro Rivadavia y Puerto Stanley con aparatos de la Fuerza Aérea y construyó un aeropuerto de emergencia en la capital de las Malvinas.

Asimismo, estableció en esa ciudad una agencia de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y prestó ayuda sanitaria a diversos habitantes de las Malvinas que sufrieron afecciones de importancia, de las que fueron atendidos en hospitales de esta capital.

La decisión de retirar el embajador argentino en Londres no presupone la ruptura de relaciones entre los dos países ni el corte de las vinculaciones aéreas con las islas Malvinas, según señaló el canciller ayer a los periodistas al señalar que "los isleños no tienen nada que ver en esta situación".

El comunicado oficial dado a conocer anoche sobre este asunto dice textualmente:

"La decisión británica de enviar a las islas Malvinas la llamada misión Shackleton y la negativa del gobierno del Reino Unido de reanudar las negociaciones acerca de la disputa de soberanía sobre las mencionadas islas, hizo necesario que esta cancillería expidiera el comunicado del día 2 de enero último.

"El embajador británico, Derick R. Ashe, se presentó ayer en el palacio San Martín para entregar un mensaje del ministro James Callaghan. En dicha comunicación insiste en su intento persuasivo de referirse a cooperación económica; pero lejos de abandonar su actitud de ruptura unilateral de las negociaciones, califica de 'estéril' a la disputa sobre soberanía, lo cual es obviamente inaceptable para el gobierno argentino.

"Con tal motivo la Cancillería informó a la opinión pública que el embajador argentino en Gran Bretaña, Dr. Manuel de Anchorena, quien se encuentra llamado al país desde hace algún tiempo, permanecerá en Buenos Aires hasta nueva orden, sin volver por el momento a su sede diplomática.

"Al mismo tiempo, a invitación de este ministerio, concurrió nuevamente hoy el embajador del Reino Unido, a quien el canciller le entregó un mensaje de respuesta al Sr. Callaghan y le manifestó que, ante la situación actual en lo que concierne a la cuestión Malvinas y en coincidencia con la medida antes señalada, sería aconsejable que el gobierno británico retire su embajador en la República Argentina".

Sigue la sangrienta lucha en el Líbano

BEIRUT, 14 (UPI). — Un portavoz del partido falangista dijo esta mañana que las fuerzas milicianas cristianas atacaron y se apoderaron hoy de un campamento de refugiados palestinos al norte de Beirut, acción que calificó de "una victoria importante" en la guerra civil que sacude a el Líbano desde hace nueve meses.

La despiadada lucha continuó en diversos lugares del país y en esta capital durante la noche, cobrando por lo menos 61 personas y dejando a otras 100 heridas en las últimas 48 horas, con lo cual el total de muertos desde abril llega aproximadamente a 8.500, mientras que 18.000 personas han resultado heridas.

El vocero dijo que las fuerzas cristianas del partid falangista y del partido liberal nacional se apoderaron del campamento de refugiados de Dbayeh, 16 kilómetros al norte de Beirut en la zona costera, tras un acecho de varios días.

Un portavoz de los guerrilleros palestinos manifestó que no estaba en condiciones de confirmar el hecho pero que podía ser cierto.

"Perdimos contacto con el campamento anoche y la situación (militar) en ese momento no era buena", señaló.

Por su parte el vocero falangista dijo que el campamento fue tomado después de un recio combate con cohetes y morteros. Añadió que los defensores del lugar huyeron a pie hacia los alrededores, pero que la mayoría "fueron perseguidos y capturados".

Tras señalar que por el momento no disponía de mayores detalles, afirmó: "Todo lo que sabemos es que nuestras fuerzas capturaron el campamento, que era utilizado para disparar sobre nuestras posiciones. Es una victoria de gran importancia para nosotros".

El campamento era uno de los tres cercados por las fuerzas cristianas, pero los otros dos —Tal Zaatar y Jirs Al Pasha, al oriente de Beirut—, son mucho más grandes y mejor fortificados, por lo cual los milicianos no han podido avanzar más allá de sus perímetros en 12 días de lucha.

En esta capital, siguieron los encuentros armados por segunda semana entre los milicianos cristianos por un lado, y los milicianos musulmanes y guerrilleros palestinos por el otro.

Más paros en España

MADRID, 14 (UPI). —Los estibadores de Barcelona se declararon en huelga, y en Madrid no hubo entrega de la correspondencia, al extenderse a nuevos sectores la ola de paros de protesta que envuelve a España.

Según fuentes laborales en Madrid solamente, el número de obreros en huelga o dejados cesantes se eleva a 100.000. Por lo menos otros 50.000 están paralizados en las demás provincias.

Las huelgas y demostraciones callejeras, que son ilegales de acuerdo con las leyes de España, se escudan bajo las demandas de aumentos de salarios, pero en el fondo tienen implicaciones políticas. Las organizaciones clandestinas izquierdistas las utilizan para exigir libertad de organzación sindical, la libertad de los presos políticos, y en una nueva demanda, la renuncia del gobierno del primer ministro Carlos Arias Navarro.

La intranquilidad pareció estar empujando a España a una confrontación entre el gobierno y la izquierda, que está presionando por rápidos cambios políticos. Un alto funcionario dijo que el gobierno confiaba en que superaría la prueba con una combinación de flexibilidad y firmeza en los casos en que se perturbe el orden público.

"Los planes del gobierno para la democratización paulatina no serán afectados. Avanzaremos como tenemos planeado, a pesar de las presiones", declaró el informante.

El cinturón industrial de Madrid estaba virtualmente paralizado, con un gran número de sus mayores fábricas cerradas. Una fuente relacionada con la industria dijo que 87 compañías de la región han pedido permiso a las autoridades para dejar cesantes a sus empleados, lo que haría el cierre total. La mayoría de las obras en construcción de Madrid están desiertas debido a la huelga de los obreros del ramo.

Los carteros se declararon en huelga para protestar del arresto de ocho de sus representantes elegidos en comicios, quedándose Madrid sin correo. Los trabajadores telefónicos, que exigen aumentos de sueldo, han efectuado huelgas no anunciadas, las que amenazan el servicio.

También está pendiente la amenaza de que se reanude la huelga del tren subterráneo (metro), que paralizó la capital la semana pasada.

Los obreros del servicios de transportes regresaron el sábado al trabajo, al lograr concesiones de la compañía y promesa de nuevas negociaciones. Pero al iniciarse hoy las conversaciones, la compañía emitió un comunicado en el que dice que no tiene dinero para pagar los aumentos. Los trabajadores dicen que volverán a la huelga si no se encuentra una solución antes del próximo lunes.

Dejó de existir el primer ministro de Malasia, Abul Razak

LONDRES, 14 (UPI). — El primer ministro de Malaisia, Tun Abdul Razak, quien desempeñaba ese cargo desde 1970, murió hoy en una clínica de Londres, informó un vocero de la alta comisión para Malasia.

Razak se encontraba en Europa desde hacía casi un mes en tratamiento en París y Londres para tratarse de una enfermedad no revelada.

Tenía proyectado viajar a su país ayer, pero su salud declinó y debió ser internado nuevamente.

Rescate de las Malvinas

Por Osiris Troiani

LORD Shackleton llegó a las Malvinas en el Endurance, el 3 de enero. [illegible] Edward [illegible] y tiene 64 años; vocero laborista de la Cámara de los pares, fue ministro de Defensa hace una década. Los huesos de su padre, famoso explorador antártico, reposan en nuestro archipiélago. El Endurance es un patrullero de 3.600 toneladas, única nave que aún mantiene Gran Bretaña en el Atlántico Sur. El 3 de enero se cumplía el 143º aniversario de la usurpación.

Este puñado de datos es suficiente para entender que el Reino Unido se decidió por una política de abierto desafío a la Argentina, como respuesta a un discurso del embajador Carlos Ortiz de Rosas (8 de diciembre), a la entrevista de los cancilleres James Callaghan y Manuel Araus Castex (11 de diciembre) y a una sesión [illegible] asistencia de los tres comandantes generales, seguida por un comunicado [illegible] Palacio San Martín (2 de enero).

Ortiz de Rosas declaró ante la XXX Asamblea de la ONU: "Gran Bretaña se niega rotundamente a negociar a efectos de solucionar la disputa de soberanía sobre las Islas". Las negociaciones se iniciaron hace diez años justos, cuando la Asamblea aprobó un informe del Comité de Descolonización que exhortaba a los dos países a buscar un avenimiento. El Comité "tomaba nota" de una disputa acerca de la soberanía y mencionaba la necesidad de satisfacer "los intereses de la población". Pero Gran Bretaña se empeñó en tratar simplemente problemas de cooperación económica y jamás aceptó entrar en el otro debate. Finalmente la Argentina, según el comunicado en cuestión, "encuentra inadecuado" proseguir el diálogo y denuncia [illegible] unilateral de las tratativas".

La Argentina inauguró un servicio aéreo y postal entre las Islas y el continente, construyó y opera un aeródromo en ellas, instaló una oficina de LADE (Líneas Aéreas del Estado) y plantas almacenadoras de combustible, brindó asistencia hospitalaria a enfermos y becas a estudiantes malvineros. Pero con estas concesiones favoreció la permanencia de Gran Bretaña, que ya es demasiado onerosa para sus magras finanzas, en un pedazo de territorio argentino sometido a régimen colonial. En realidad, afianzó la decisión del Foreign Office de no tratar sino sobre el aspecto de la cuestión que le interesa.

El derecho y la fuerza

En definitiva, las ilusiones que suscitó entre nosotros aquella resolución de la XXX Asamblea candorosamente interpretada por varios gobiernos argentinos, han sido burladas por la potencia colonial, y no deberíamos quejarnos sino de nuestro exagerado formalismo jurídico, que nos hizo excluir de los cursos de acción otras formas —directas e indirectas— de hacer insostenible la posición británica.

Las formas indirectas consistirían en regalar a los 2.000 anglo-malvineros mejores tierras y viviendas y en brindarles ingresos más altos, jubilaciones anticipadas, escuelas bilingües, pero todo ello en territorio continental, en la Patagonia, para que emigren por propia voluntad, huyendo de la ruda explotación de la Falkland Islands Company. Nada obstaría para que conserven su nacionalidad británica, si lo desean y para eximir a sus hijos del servicio militar. De este modo, despojaríamos a Gran Bretaña del pretexto que esgrime —su respeto a la voluntad de los isleños— para acordarles una independencia que nunca dejaría de ser ficticia.

Pero no hay ninguna razón para evitar, en última instancia, los medios directos, como hacen todos los países del mundo en circunstancias análogas: caso más reciente, la "invasión pacífica" con que el rey Hassan II y el pueblo marroquí desalojaron a España del Sahara Occidental. Debe llegar un día en que la Argentina se haga respetar no sólo por su devoción al derecho, sino también por su disposición a emplear la fuerza contra los que no se someten al derecho.

La ignorancia y el derrotismo [illegible] ra qué las queremos?". La verdad es que las necesitamos. La misión Shackleton ha sido enviada porque exploraciones preliminares han comprobado la existencia de enormes yacimientos minerales, en el suelo y el subsuelo, en la plataforma submarina y en el lecho del mar. Estratégicamente, aseguran el dominio del Atlántico Sur y el acceso al Pacífico a través de los estrechos de Magallanes y de Drake. Si se objeta que la Argentina carecerá por mucho tiempo del poderío naval suficiente para hacer valer esas ventajas, la respuesta es que entre tanto debe impedir que sean aprovechadas por otros, en particular por el Brasil. Por lo demás, las dimensiones del sector antártico argentino dependen de nuestro establecimiento en las Malvinas: Gran Bretaña y el Brasil pretenden introducirse en él alegando precisamente que esas islas no nos pertenecen.

Estas consideraciones no postulan la guerra contra una potencia decadente, que ha sido expulsada sin lucha de todas partes y carece de medios económicos para defender los puntos más apartados de su Imperio. El presupuesto de 1976 no incluye dotaciones para sostener el destacamento de fusileros marinos que custodia las Islas y aun el Endurance —según se anunció— tendrá que ser retirado. Antes, cuando Inglaterra nos compraba carnes, podía presionarnos económicamente; ahora, cuando aún quedan en nuestro país no pocos bienes británicos, los papeles se han invertido.

Sólo si la otra parte se mostrara intratable, habría que afrontar una rápida operación aeronaval completada por paracaidistas. Los ocupantes no tienen fuerzas para rechazarla y, en el caso improbable de que Londres movilice su flota —con un costo mayúsculo—, las Naciones Unidas impondrían el cese del fuego y la negociación. Por supuesto, estamos dispuestos a honrar el pabellón británico e indemnizar regiamente a los isleños, a la compañía, incluso a la potencia colonial desplazada. Si el Reino Unido pretendiera una condena de nuestra "agresión" no obtendría más de quince votos.

El gobierno argentino ha puesto fin a una política [illegible] definir otra nueva. Desde luego, es preciso que la mantenga en secreto. Pero sus efectos no pueden tardar demasiado. En 1983 las Malvinas cumplirían un siglo y medio de segregación. Faltan apenas siete años.

SE CULTIVARA CAFE EN UNA ZONA SALTEÑA

SALTA, 14 (Télam). — En la zona salteña arriba del trópico de Capricornio, donde no se producen heladas, se va a iniciar en breve el cultivo de café, contándose para ello con el decidido apoyo del Estado nacional y de la provincia.

Dicha zona comprende la franja de "Aguas Blancas" y "Acabuco", situadas más al norte de los cafetales paraguayos y brasileños, habiéndose destinado a tal efecto 35.000 hectáreas.

El anuncio fue formulado por el secretario de Producción, Sr. Carlos Pereyra Rozas, quien destacó —durante una reunión con periodistas— que el "productor agropecuario Domingo Jakulica es el autor de la iniciativa, luego de haber realizado largos y minuciosos estudios de esa región, hasta ahora improductiva".

"El Poder Ejecutivo nacional —señaló— ya brindó su apoyo mediante el otorgamiento de 62 millones de pesos para los comienzos de su instrumentación".

Expresó finalmente que es probable que la semana entrante el interventor federal en la provincia viaje a la capital federal para informar sobre el tema al ministro de Economía, Dr. Antonio Cafiero, en lo que llamó la "batalla del café salteño".

El partido Nueva Fuerza reanudará su acción política

BUENOS AIRES, 14 (NA) — El partido Nueva Fuerza hizo pública su decisión de reanudar su acción política por considerar "terminado el período de abstención deliberada que se impuso después de las elecciones".

La decisión fue adoptada por la mesa directiva del comité nacional de la agrupación, luego de dar término a las consultas con los distritos del interior, que le fueran encomendadas en la última reunión del comité nacional.

Nueva Fuerza considera, según lo expresa una declaración, que "ante el fracaso evidente del conglomerado gobernante (Frejuli) y de la oposición errática e incoherente de La Hora del Pueblo, fracaso que alcanza al peronismo, el radicalismo, el desarrollismo y otros grupos menores es necesario afianzar una agrupación o coalición política basada en la filosofía social liberal que represente una clara alternativa frente a todo lo actuado".

"Nada puede esperarse —añade— de los partidos y dirigentes que han conducido al país al caos en que hoy se debate" y extiende una invitación a "todos los partidos y grupos de extracción social-liberal a reunirse".

Finalmente, anuncia que "procederá a organizarse sobre bases amplias en todos los distritos del país" y que "la convención nacional del partido ha sido citada para la primera semana de marzo próximo, y está abierta a todas las iniciativas". Hasta entonces, la presidencia del comité nacional queda a cargo del Dr. Alberto Ignacio Ruiz, ex candidato partidario a la gobernación de Misiones.

Carlos A. Ferrari

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 14. — Recibieron sepultura en el cementerio de la Chacarita los restos del Sr. Carlos Alberto Ferrari, miembro destacado del Partido Demócrata Progresista.

Nacido en Buenos Aires el 14 de diciembre de 1932, cursó estudios en la Facultad de Ciencias Económicas los que no llegó a completar, y en el barrio de Mataderos fue un pionero de los actualmente llamados servicios de "taxi-flet". Afiliado al PDP, fue concejal en el período 1963-1965. Asimismo fue candidato a diputado nacional y convencional de la agrupación política que lo contó en sus filas.

HOY, EL PAIS

LA EMPECINADA TESIS DE FATIGATTI CEDIO A LA POTESTAD DEL CONGRESO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 14 (De nuestra agencia). — Un equivocado asesoramiento colocó finalmente al general Ernesto Fatigatti frente a la ineludible situación de tener que concurrir a la comisión investigadora de la Cámara de Diputados, aunque "como ciudadano" y no como funcionario de la Cruzada de Solidaridad, a la que renunció, al menos, para no declinar la empecinada tesis de sus letrados según la cual el Parlamento no tendría atribuciones para investigar a esta peculiar entidad privada que usufructúa recursos del Estado. La posición de Fatigatti se hizo irreparable tras el mensaje telegráfico del ministro Robledo donde se le expresaba que la orden impartida a la Policía Federal para su comparecencia ante la comisión fue dispuesta por ésta, sugiriéndose con ello un reconocimiento por el Poder Ejecutivo de las facultades constitucionales de la Cámara de Diputados para proceder así.

* * *

En realidad, Robledo fue de los primeros en objetar aquella comisión a poco de crearse, pero por tratarse de un hombre con particular sensibilidad política, rectificó posteriormente su postura aceptando la insistencia parlamentaria en investigar todo lo investigable. La reafirmación del ministro en su cargo permite suponer ahora que el cuerpo investigador no tropezará con inconvenientes en el Poder Ejecutivo o el partido y que, inclusive, se le extenderá el plazo de dos meses que la Cámara baja le había otorgado. El único temor de sus integrantes es que la tarea pueda convertirse en una encuesta interminable abierta a una seguidilla de denuncias en algunos casos intrascendentes desde el punto de vista parlamentario.

* * *

La operación de limpieza moral es en última instancia, una paradójica táctica destinada a colocar al Partido Justicialista y su gobierno en mejor posición ante la opinión pública y responde a un criterio de autocrítica con el que se trata de revertir la imagen oficial al aproximarse el período electoral. De ella forma parte la directiva que acaba de impartir por decisión del propio Robledo el apoderado justicialista Torcuato Fino, exigiendo a las autoridades partidarias del interior la remisión de casos de peculado a la conducción nacional para proceder a las consiguientes expulsiones en el caso de tratarse de afiliados. Como se ha señalado con reiteración, desde el 11 de marzo de 1973 las afiliaciones en el peronismo no son válidas, por lo que podrán producirse algunas situaciones muy particulares entre quienes se supone que integran el partido y en realidad no ocurre así.

* * *

Raúl Alfonsín reiteró hoy su temor de que las falencias del orden democrático puedan suscitar en el país apelaciones a "un orden a cualquier precio" semejantes a las que se produjeron en Alemania en 1932. Situación que, por cierto, no es nueva en la Argentina y que en España se tradujo en una guerra civil y la posterior era de Franco. La respuesta en ese caso, según el líder radical de Renovación y Cambio, consiste en institucionalizar el diálogo múltiple destinado a un "proyecto nacional" que reemplace al modelo del 80. Esta inquietud se produce, precisamente, cuando el gobierno trata de reflotar la iniciativa que el ex presidente Perón promovió desde la Asamblea Legislativa del 1º de Mayo de 1974.

* * *

Como han señalado los observadores, la preocupación de Alfonsín tiene origen en la posibilidad de que el tradicional aislamiento radical termine por debilitar al partido frente a una nueva coalición que evidentemente está en el cálculo justicialista. Piensa que si el gobierno desea utilizar el debate sobre el Proyecto Nacional como herramienta electoral, la UCR debería también proponer su propia convocatoria, como base de una alianza, criterio que en cierto modo tuvo ya propuestas en la convención nacional, aunque excede a la más modesta sugerencia del senador Juan Carlos Pugliese en favor de un agrupamiento panradical con sectores divorciados en los últimos 20 años.

Ratificaron la denuncia sobre Radio Nuclear

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Juan Liporatti se presentó voluntariamente ante la comisión especial de la Cámara de Diputados que investiga irregularidades en la Cruzada de Solidaridad (ex Justicialista) y el Ministerio de Bienestar Social a fin de ratificar la reciente denuncia sobre el irregular traspaso de las acciones empresarias de Radio Nuclear, de Zárate, según trascendió en esferas parlamentarias.

De acuerdo a lo que se sabe Liporatti fue recibido ayer por el titular del organismo, Domingo López, del Justicialismo, ante quien se puso a total disposición de los investigadores.

Al mismo tiempo solicitó que se indague en la distribución de la publicación del Ministerio de Bienestar Social mientras dirigía esa cartera, José López Rega, en beneficio de la empresa Transradio S. A.

La denuncia referida a Radio Nuclear alude a que la venta del paquete accionario en favor del Transradio S.A. se registró bajo amenaza y que, incluso uno de sus propietarios — el ingeniero Llado— permaneció preso durante ocho meses a disposición del Poder Ejecutivo en razón de la vigencia del Estado de sitio.

Según trascendió el denunciante involucró en "la maniobra coercitiva" a los ex ministros José López Rega y Adolfo Savino y al ex asesor de Relaciones Públicas y Prensa de Bienestar Social, Juan Carlos Rousellot.

Este último se presentó el lunes ante la comisión investigadora y anunció que iniciará querella criminal contra los autores de la denuncia.

Comparencia del Gral. E. Fatigatti ante la comisión

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El general (RE) Ernesto Fatigatti debe comparecer en las últimas horas de la tarde, ante la comisión especial de la Cámara de Diputados de la Nación que investiga irregularidades en el movimiento de fondos de la Cruzada de Solidaridad (ex Justicialista) y el Ministerio de Bienestar Social.

Fatigatti desconoció en 3 oportunidades sucesivas —30 de diciembre y 7 y 8 de enero— las citaciones de la comisión cuando aún se desempeñaba como vicepresidente de la fundación, pero el lunes comunicó su determinación de presentarse ante los investigadores pero "en calidad de simple ciudadano y espontáneamente", pues había renunciado "indeclinablemente" a aquel cargo y al de vocal del consejo.

Fatigatti deberá responder sobre su gestión en la Cruzada desde que reemplazó a José López Rega. Igualmente deberá dar cuenta de las declaraciones que formuló, a mediados de diciembre, al diario "Crónica" de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut.

La cinta magnetofónica que incurrió la jefa del Es. [illegible] ciones originales obra en custodia de la comisión especial. Es posible que hoy deba escucharla, si es que insiste en desautorizar algún tramo de la versión periodística, que tuvo amplia difusión.

De la audición de la grabación surge que el general Fatigatti responsabilizó al ex ministro del Interior, Antonio J. Benítez del error en que incurrió la jefe del Estado cuando extendió y endosó un cheque correspondiente a la cuenta bancaria de la Cruzada para ser depositado en el sucesorio de Juan Domingo Perón.

En la misma ocasión al descontrol administrativo y contable con que López Rega condujo la Cruzada durante casi un año y medio.

Debe recordarse que ante el desconocimiento de Fatigatti a tres citaciones sucesivas de la comisión investigadora, ésta libró oficio a la Policía Federal para que fuera obligado a concurrir.

Pero a partir del conocimiento de la determinación voluntaria de Fatigatti de presentarse voluntariamente, se instruyó a aquella repartición para que suspendiera la búsqueda.

Sobre el resultado de la reunión se tejen diversas conjeturas. No se descarta que la comisión impugne la decisión de Fatigatti de presentarse "espontáneamente" y se lo haga saber. Tampoco que Fatigatti se niegue a informar a los legisladores de su gestión como vicepresidente de la Cruzada, argumentando que recurrió en segunda instancia en el recurso de amparo que le fue rechazado por el juez federal, Francisco de Madariaga.

Fatigatti sostiene que la investigación parlamentaria en una acusación de derecho privado es inconstitucional.

A raíz de estos episodios, Fatigatti solicitó al Comando Gral del Ejército la constitución de un tribunal de honor para que juzgue su conducta. Hasta ahora se ignora si el comandante general Jorge Videla accedió a su requerimiento.

Fatigatti ha tenido prolongada actuación política en el peronismo, y antes de los comicios de marzo de 1973 se desempeñó como delegado interventor en el Partido Justicialista de Santiago del Estero. Posteriormente tuvo un fugaz paso por la presidencia de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y más tarde asumió la titularidad del tribunal de disciplina del Partido Justicialista, pronunciándose en favor de la expulsión del ex presidente Cámpora.

La vicepresidencia de la Cruzada la asumió en setiembre pasado, al aceptar un ofrecimiento formulado por el secretario técnico de la presidencia, Julio González.

La situación del aviso "Zapiola" es crítica

BUENOS AIRES, 14 (NA) — Sigue siendo crítica la situación del aviso "Zapiola", de la Armada Argentina, varado desde el sábado en el estrecho Morton de la Antártida Argentina, con severas averías a estribor por las cuales el agua inundó la sala de máquinas, el túnel de la hélice y las dos bodegas.

El último comunicado del Comando General de la Armada contribuyó a ensombrecer el panorama al señalar que "las condiciones meteorológicas han desmejorado, aumentando el viento, y el estado del mar impide el reconocimiento con buzos del casco accidentado".

Del parte oficial se desprende también que continuó la evacuación de la dotación de la nave, pues indica que ahora permanecen en la misma "el comandante, el segundo comandante, un oficial y un suboficial, quienes están en perfecto estado y no corren peligro".

Adjudicó Agua y Energía una obra en Rosario

Se trata de la regional del despacho de cargas unificado

BUENOS AIRES, 14 (Télam).— El administrador general de Agua y Energía Eléctrica, Félix Pérez, adjudicó la contratación del proyecto definitivo, equipamiento y construcción de las obras civiles de la regional del despacho de cargas unificado, que se instalará en Rosario, provincia de Santa Fe.

La obra representa una inversión de 163,8 millones de pesos más 6,6 millones de dólares, y fue adjudicada a un consorcio integrado por dos empresas argentinas (Autotrol y Sitea) y otra estadounidense (Trw Controls Corporation). El plazo de ejecución es de 30 meses, que se contará a partir de la fecha de suscripción de los créditos correspondientes al Eximport Bank y al Bank of América International of Texas, ambos de los Estados Unidos.

El despacho de cargas regionales es un sistema de adquisición, transmisión y procesamiento de datos, envío y recepción de mandos totalmente autónomos en su funcionamiento.

El despacho de cargas es el responsable de la operación conjunta de todo el sistema eléctrico regional, porque desde él se ejecutan las maniobras de entrada y salida de las redes de 220 y 500 kilovatios, se telecomandan las centrales hidráulicas cuyos módulos les asignan importancia regional, se ordena telefónicamente o mediante teleórdenes la operación de las centrales térmicas, se con[illegible] transformadoras y dispositivos de compensación de 220 y 500 kilovoltios que componen la red nacional, y se realiza también la regulación automática de frecuencia (RAF).

Dentro de las funciones que cumple, elige la configuración más conveniente para la operación del sistema interconectado regional, ajustándolo a la configuración de la red nacional de interconexión. Ajusta y ejecuta un programa diario de operación conjunta determinado por el despacho nacional de cargas y ajusta y ejecuta el programa de marcha a largo y mediano plazo de las centrales generadoras a su cargo.

En fuentes oficiales de la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica se señala que el despacho de cargas regional Litoral permitirá un uso más racional de los recursos energéticos del país.

El problema del precio para la leche en Paraná

PARANA, 14.— Días pasados en asamblea, los tamberos resolvieron incrementar el precio del litro de leche de 7 pesos a 12 pesos nuevos.

Dicho aumento no fue homologado por la Dirección de Comercio y Abastecimiento de la provincia quien solicitó a la población se abstenga de adquirir el vital elemento al costo estipulado por los tamberos.

Todo esto hizo que durante los días lunes y martes últimos no se expendiera leche en toda la ciudad de Paraná, a la espera de novedades sobre el particular y ante la prohibición de convalidar el nuevo precio.

Posteriormente se supo en la citada dirección, que el litro de leche a partir de este jueves costará $ 9,50; la grasa butirométrica $ 127,50; excedente $ 14,35, promedio $ 124,87.

Asimismo el gobierno de la provincia, anunciaba oficialmente la intervención por decreto número 83 de COTAPA (Cooperativa Tambera de Paraná Limitada) por diversas transgresiones en las leyes de seguridad, de abastecimiento y de cooperativas, designando interventor al asesor legal de la Dirección de Comercio y Abastecimiento, Dr. Rubén Efraín Cabrera.

Telescopio gigante en La Serena (Chile)

LA SERENA, (Chile) 14 (UPI).— Un telescopio gigante instalado en el Observatorio Interamericano del cerro Tololo, entró en funciones, para trabajos de investigación del universo inexplorado.

El telescopio, cuyo lente principal tiene cuatro metros de diámetro y 61 centímetros de espesor, fue inaugurado durante una reunión de la Asociación de Universidades para la Investigación Astronómica (AURA), que opera el observatorio.

Descripto como el más grande de su tipo en el hemisferio austral, el nuevo telescopio permite —por su tamaño, ingeniería y óptica —los mejores estudios del universo inexplorado, según dijo AURA.

Un aparato casi gemelo en diseño y construcción, se operado por el observatorio nacional de Kitt Peak, cerca de Tucson, (Arizona), donde AURA tiene su sede.

Expertos del observatorio de Kitt Peak trabajaron durante 30 meses puliendo el espejo para conseguir la perfección requerida. Al iniciarse la construcción del telescopio, su valor se estimó en 17 millones de dólares.

El tamaño total del artefacto es de 14 metros y está protegido por una cúpula de 38 metros. La parte movible pesa 300 toneladas, tan precisamente equilibrada que un hombre puede moverla con una mano.

Dentro del edificio circular hay talleres, áreas de almacenaje oficinas, laboratorios y una moderna biblioteca.

El observatorio del cerro Tololo está ubicado en la zona cordillerana, al interior de La Serena, unos 480 kilómetros al norte de Santiago. Las condiciones climáticas de la región permiten una atmósfera transparente "ideal para los estudios astronómicos.

Sus instrumentos e instalaciones son operados y compartidos por astrónomos de ambos hemisferios y cada año más de 100 científicos y estudiantes viajan a cerro Tololo para llevar a cabo sus programas de investigación.

Dormitorios, oficinas y comedores son mantenidos cerca de la cima del cerro, en un complejo de construcciones que incluye observatorios menores, en una extensión de casi 30 kilómetros cuadrados de terrenos.

El observatorio fue inaugurado en 1967 y su ubicación fue seleccionada por AURA, luego de estudiar diversos sitios para construir una "ventana hacia el infinito" en el hemisferio sur.

En esa oportunidad se dijo que su instalación proporcionaría a los astrónomos norteamericanos y de América Latina un acceso a la mitad del universo que no estaba a su alcance, por carecer de un observatorio en el hemisferio sur.

Desde el hemisferio norte, donde estaban los observatorios más importantes, "no era observable una porción importante del cielo y las galaxias más cercanas a la nuestra, que es la Vía Láctea", indicó AURA.

La marcha del conflicto trata mañana FOETRA

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Mañana se reunirá en esta capital el consejo federal de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), para analizar la marcha de las medidas de fuerza adoptada en apoyo de diversas reivindicaciones planteadas por el gremio a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel).

La medida compulsiva consistente en el retiro de colaboración y aplicación del trabajo a reglamento, provoca considerables inconvenientes en las comunicaciones, y retrasos en las tareas de la repartición.

Esta situación comenzó en la madrugada del lunes, cuando el consejo federal decidió la medida "ante la creciente situación conflictiva", por falta de soluciones a las distintas cuestiones inherentes a prestaciones de obra social; falta de respuesta a las propuestas gremiales sobre regímenes y articulados del convenio colectivo de trabajo vigente, que no permite concretar la culminación del mismo; falta de solución a diversos problemas que aquejan al gremio y que fueran planteados reiteradamente a ENTel; falta de respuesta a las propuestas gremiales referentes a la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, plan trienal y plan de obras para el mundial de 1978".

Planteo sin precedentes en el hipódromo platense

La CGT decidió intervenir pero se oponen dirigentes de los empleados

LA PLATA, 14. — El secretario de la delegación de la CGT, diputado Rubén Diéguez, entregó anoche una comisión en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno. En la misma informa que esa delegación ha tomado conocimiento de las actuaciones sustanciadas en la delegación del Ministerio de Trabajo, referente al conflicto entre la agremiación de empleados por reunión del hipódromo local y la Dirección Provincial de Hipódromos.

Se agrega que de dichas actuaciones surge que la mayoría de los miembros de la comisión directiva de la agremiación ha presentado su renuncia con carácter indeclinable y solicitado en el mismo acto que se haga cargo de la misma la filial de la central obrera, la que ante la situación planteada y a efectos de no dejar desamparados a los trabajadores y proteger los bienes de aquella entidad, ha dispuesto:

1o.) Solicitar a la delegación regional del Ministerio de Trabajo, que como medida cautelar proceda al cierre y custodia de la sede de la agremiación hasta tanto se resuelva la situación precitada.

2o.) Que en salvaguarda de los irrenunciables derechos e intereses profesionales de los trabajadores tomará inmediato contacto con las autoridades de la Dirección Provincial de Hipódromos y continuará las actuaciones por ante la delegación del Ministerio de Trabajo, en su carácter de organismo de aplicación de la legislación laboral.

Cabe consignar que las actuaciones sustanciadas consisten en la firma de un acta ante el delegado regional Emilio Centeno Quiroga por por parte de los miembros de la comisión directiva de la agremiación, en la que hacen constar que dimiten y solicitan que se haga cargo de la entidad la filial de la CGT.

Este acto se realizó después de una reunión mantenida el día anterior por el gobernador Victorio Calabró con Centeno Quiroga y Diéguez. Poco después que el diputado comunicara lo dispuesto por la CGT, los dirigentes de la agremiación informaron que habían sido llamados a la capital federal por el titular del bloque justicialista de diputados José Carmelo Amerise, interesado en conocer detalles del conflicto y que al regresar a La Plata se encontraron con que habían renunciado ante el delegado de Trabajo siete de los 18 miembros de la comisión directiva, por lo que ha quedado acéfala. Calificaron, en consecuencia, ilegal lo actuado por las delegaciones del Ministerio de Trabajo y de la CGT, señalando que "configura una ocupación arbitraria del gremio". Atribuyeron todo ello "a que un asesor gremial del gobierno y otro de la delegación de Trabajo "manifestaron a dirigentes de la agremiación que por haber sido declarada la ilegalidad de las medidas de fuerza se les aplicaría el embargo de bienes y la pena de prisión previstos en la ley 20840, de Seguridad del Estado si no dimitían para posibilitar que se superara el conflicto", prometiéndoles, en cambio, que no se dispondrían cesantías. Agregaron los denunciantes que luego recibieron telegramas comunicándoles las cesantías y que debían notificarse. Reiteraron que denunciarán el atropello a la presidente de la Nación y a los ministros de Trabajo y del Interior.

Expresaron por último que los dirigentes no renunciantes, los delegados y los afiliados mantendrán las medidas de fuerza "en primer término para recuperar al gremio y luego para obtener las mejoras salariales reclamadas".

Se estrelló un avión soviético: hubo 86 muertos

MOSCU, 14 (UPI). — Un avión soviético de pasajeros TU-134 se estrelló cerca de Moscú a principios de mes, perecieron todos sus ocupantes, dijeron hoy fuentes de empresas aéreas occidentales.

Las versiones señalan que murieron 86 personas.

Los informantes manifestaron que oyeron decir a un empleado de la línea soviética Aeroflot que el avión cayó cerca del aeropuerto de Unukovo, el 3 de este mes.

El aeropuerto, uno de los tres de la capital, está destinado sólo a vuelos internos y las compañías extranjeras no tienen oficinas allí.

Funcionarios del aeropuerto y del ministerio de aviación civil rehusaron confirmar o desmentir las versiones.

El avión TU-134 puede conducir normalmente 72 personas, pero las fuentes indicaron que una nueva versión del modelo ha sido puesta en servicio, capaz de transportar de 8 a 10 pasajeros adicionales.

Legado económico de Agatha Christie

LONDRES, 14 (UPI).— La escritora de novelas policiales Agatha Christie, que falleció el lunes, podría ser el escritor mejor pagado de la historia británica. Sin embargo, al igual que en las páginas de sus misterios, ella dejó muy pocas pistas para comprobar la verdad de lo que realmente ganó a través de los años.

De acuerdo con su costumbre de evitar la publicidad, la familia anunció que el sepelio se efectuará en privado el viernes, en una pequeña iglesia parroquial cerca de Oxfordshire, al noroeste de Londres.

La señora Christie, la escritora más leída de Gran Bretaña, pasó sus últimos 20 años dispersando su vasta fortuna en fondos dedicados a su familia para evitar los casi confiscatorios impuestos a las herencias de este país. Se cree que como consecuencia de eso su fortuna personal resultará ser relativamente pequeña. Se cree que sólo el novelista Somerset Maugham, el autor dramático George Bernard Shaw, sir Winston Churchill y el humorista P. G. Wodehouse han sido los otros autores británicos que hasta ahora han ganado más de un millón de libras esterlinas (unos 2,2 millones de dólares) con su producción literaria. Bernard Shaw era irlandés pero su literatura se cuenta como británica.

Kelly afirma que ha muerto López Rega

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Allegados al ex dirigente de la Alianza Libertadora Nacionalista, Guillermo Patricio Kelly, confirmaron el texto de un telegrama que éste dirigió al financista Jorge Antonio, en Madrid, y anunciaron a la vez que efectuará una conferencia de prensa para formular precisiones sobre el tema.

El telegrama de Kelly a Jorge Antonio expresa textualmente: "José López Rega, alias "Danielito", murió síncope en dependencia policía secreta española mes de diciembre. Gobierno español y embajador Marañón en conocimiento de situación. Pueblo argentino debe saber la verdad".

Algunas copias del despacho fueron enviadas por Kelly a medios de difusión, por lo que tomaron estado público. El formulario consigna que el telegrama lleva el número de imposición 1216 de la sucursal República.

Entre tanto, el hermano y el hijo de Jorge Antonio, consultados por los periodistas, consideraron como una noticia "disparatada" la versión de Patricio Guillermo Kelly con respecto a la muerte de José López Rega.

Ante el telegrama que Kelly dice haber enviado a Jorge Antonio a Madrid, sus familiares fueron consultados y la respuesta es la consigna nada.

Con 41° a la sombra la ciudad dio una idea de cómo debe ser el infierno

Para los santafesinos la jornada de la víspera, donde el termómetro dejó atrás marcas anteriores al registrar 41 grados a la sombra, Dante Alighieri, en su incursión por el infierno debió transitar lugares parecidos. Al menos por la temperatura que reina en muchos de los círculos que describe la inmortal Comedia del poeta Florentino.

Es que el sol castigó con saña la ciudad capital de la provincia. Hubo momentos sencillamente agobiadores, especialmente después de mediodía, cuando la humedad, la baja presión y la temperatura elevada hicieron sentir su rigor. El habitante de la zona que no se ha alejado disfrutando de suna vacaciones para ubicarse en las playas atlánticas o en las serranías cordobesas, hubo de huir hacia Guadalupe, el parque Belgrano o la zona costera; quien no pudo hacerlo, recurrió en última instancia a los piletines de lona, que invaden patios y terrazas. Para buena parte de los ciudadanos y ciudadanas, el ventilador constituyó el recurso más a mano, habida cuenta de lo que cuesta un refrigerador.

"Asalto" a choperías

Los locales donde se expende la bebida tradicional por excelencia de los santafesinos, fueron literalmente asaltados. Imposible computar la cantidad de "lisos" que ayer salieron de las canillas. Un homenaje a los que, hace ya muchos años, consideraron que para sentirse como en su tierra, hecho el trasplante desde países europeos, debían tener plantas elaboradoras de la "bebida milenaria de los pueblos fuertes", y que con su apoyo a iniciativa de tal índole permitieron que afloraran dos plantas cerveceras en Santa Fe y una en San Carlos Sur.

Claro que las gaseosas no se quedaron atrás, ni el vino utilizado para preparar "sangrías", aunque los limones cuesten casi un sueldo. Y el azúcar, un Perú.

A su vez y aunque parezca contrasentido, los heladeros hicieron su agosto. Quienes circulan por esas calles con triciclos expendiendo cremas heladas agotaron rápidamente sus existencias y también fueron asediadas las heladerías.

Lo que faltó

Y como ocurre en estos días en que Febo se las toma con los pobres mortales, empezó a hacerse presente en la ciudad el fantasma de la escasez. Hubo muchos barrios donde faltaron gaseosas, porrones de cerveza y otras bebidas. Con lo que el rigor de la temperatura pareció incrementarse.

¡Luz, más luz!

A Goethe se le atribuye haber dicho a modo de despedida de este mundo la frase "Luz, más luz". Ayer la repitieron muchos santafesinos, cuando los repetidos cortes en el suministro de energía eléctrica. Los hubo a las 5.40, 10.45 y 13.55, por lapsos distintos. Dejaron de funcionar ventiladores, refrigeradores y heladeras y faltó, como consecuencia del corte en la provisión de energía, agua. Las canillas se secaron justamente en un día en que la ducha era el alivio impuesto.

Anticipo de lluvia

Al promediar la tarde cayó un breve chaparrón, que no consiguió mitigar los efectos de la canícula. Pero la tormenta rondaba, por momentos negros nubarrones se columbraban en el horizonte. Por la noche, los relámpagos anticiparon que algo iba a suceder en el reino de la meteorología. Cosa que se vino a confirmar esta mañana, para que cayera agua copiosamente. Y entonces fue posible respirar y dejar de pensar con nostalgia en esos días de julio último, cuando en Rafaela se anotó un registro de 8 grados bajo cero.

Nieve con alas

Para poner un tono de vida en una ciudad que se adormecía bajo el influjo del calor, al caer la tarde de ayer, miríadas de mariposas invadieron calles, casas, jardines y la zona circunvecina. Venían del este, presumiblemente impulsadas por la brisa. En Guadalupe, los árboles se vieron cubiertos por los alados insectos, dando la impresión, pese a la temperatura, que una rara nevada se había descargado sobre la zona. Junto a los focos revolotearon por centenares, encandiladas por las luces de la ciudad, como les ha pasado a tantos personajes de novelas, radionovelas y telenovelas.

Sin embargo, como en el caso de las mujeres fatales, indefectiblemente bellas, el insecto en cuestión es dañino. Se trata de la "Ascia mamuspe" presumiblemente una de las conocidas por el nombre de boca, que tanto daño hace a los cultivos. El calor determinó su eclosión en aquellos campos no fumigados y no obstante tener una vida de corta duración, hacen estragos.

MUNICIPALES

A empresas de transporte se aplican multas

Una información suministrada por la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, indica que la Intendencia municipal resolvió aplicar multas a determinadas empresas prestatarias del servicio de transporte urbano, por falencias en el servicio nocturno y otras irregularidades que están en pugna con las prescripciones de las ordenanzas 5366, 6914 y 7076.

En consecuencia se aplicaron multas de diez mil pesos a las líneas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 16, 17 y 19 por prestación irregular del servicio nocturno y, además, se dispuso aplicar multas de 5.000 pesos por prestación deficiente del servicio a las líneas urbanas Nos. 12, 15 y 18.

Dirección de Limpieza

También la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad ha informado que distintas cuadrillas dependientes de la Dirección de Limpieza, han procedido al raspado de cordones y barrido en calle Presidente Roca. Por otra parte se efectúa la limpieza y cremación de residuos del basural existente en Villa Yapeyú, y se ha procedido al quite de camalotes en la zona balnearia de Guadalupe.

Secretaría de Vecinales

El titular de la Secretaría de Vecinales, señor Pedro Murillo, ha informado que por disposición del intendente municipal se elabora un plan de trabajo entre la secretaría a su cargo y la de Deportes y Turismo, con el objeto de realizar campamentos infantilen destinados a recrear y dar esparcimiento a niños de distintos barrios de nuestra ciudad. El mencionado operativo será denominado "Los únicos privilegiados son los niños" y contará con la supervisión de expertos.

La estada de los niño en los campamentos se prolongará por un día, de acuerdo con un orden que se establecerá oportunamente. Los gastos correspondientes serán sufragados por la Municipalidad.

Mañana las ferias francas no funcionan

La Dirección de Servicios Públicos dependiente de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad, hace saber que durante el día de mañana no funcionarán las ferias francas de nuestra ciudad, dado que se festeja el Día del Feriante.

CONCEJO MUNICIPAL

APROBO EL CONCEJO UN PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE LAS OBRAS DEL GAS

A las 8 de esta mañana se inició la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, contándose en la oportunidad con la presencia de 15 concejales que sesionaron bajo la presidencia de su titular, Sr. Ernesto Barroso.

Abierta la reunión se dio inmediatamente intervención a la comisión que tuvo a su cargo el estudio de lo relativo a las tareas de instalación de la red domiciliaria de gas natural en esta ciudad, y cuyo informe de cinco tupidas páginas fue leído por el presidente de dicha comisión, Sr. Higinio Veiga, dando lugar a un proyecto de ordenanza sobre el tema.

Cabe acotar que la sesión se extendió durante toda la mañana, ocupando la mayor parte del tiempo el tratamiento del tema central, que fue el mencionado.

La reunión se desarrolló en un ambiente calmo, haciendo honor a la atmósfera meteorológica existente en el exterior e interior del recinto. Unicamente fue interrumpido por la acotación solicitada al presidente por el concejal Quinteros, mientras estaba en uso de la palabra, en razón de que varios concejales se habían levantado de sus estrados para dialogar con algunos de sus pares.

Los disertantes

Posteriormente al informe de Veiga se refirieron al tema los ediles Mutis (PDP), Escudero (POL), Bonazzola (UCR), Barcos (PIF), Parpal (Frejuli), Quinteros (Frejuli) y Ghiano (MLP). De una u otra forma, prácticamente todos los oradores hicieron mención a "la labor meritoria, difícil y eficaz" de la comisión que tuvo a su cargo el estudio del problema.

Llegado el momento de la votación y a pedido del concejal Mutis, se propuso que se hiciera nominal sobre el texto general del proyecto de ordenanza preparado por la comisión. Cumplida la votación, todos los presentes se pronunciaron por la afirmativa. Similar postura se cumplió por cada uno de los 15 artículos de que consta el documento, si bien la votación se hizo a mano alzada.

Texto del proyecto

Dada la repercusión pública que ha tomado el problema de la instalación del gas domiciliario, damos a continuación el texto del proyecto de ordenanza preparado por la comisión y aprobado por el cuerpo.

El mencionado documento dice así:

"Art. 1° — Autorízase al D.E. a gestionar ante instituciones oficiales de crédito y/o fomento empréstitos, créditos y/o subsidios; o a adoptar las medidas financieras que correspondan con el fin de que la Municipalidad se haga cargo, en las obras del tendido de la red de gas natural domiciliario para la ciudad, del 25 por ciento del costo total de las obras en su primera etapa, producidos a partir del certificado N° 12 inclusive. Dicho 25 por ciento tendrá carácter de no reintegrable por parte de los vecinos frentistas.

Art. 2° — Queda eliminado de los certificados de obra desde el N° 1 en adelante el 12.10 % correspondiente a obras de infraestructuras, que son a cargo de Gas del Estado y 3,6 % correspondientes a reajuste catastrales realizado durante la obra. La devolución a los frentistas, de los importes correspondientes a los certificados 1 al 11 inclusive, la realizará la empresa adjudicataria a la Municipalidad, y ésta a su vez, a los frentistas.

Art. 3o. — Cumplimentando el Art. 1° de la presente ordenanza, el D.E. adoptará el procedimiento previsto en el Art. anterior para la devolución a los frentistas de los importes correspondientes al 25 % a que refiere el mencionado artículo 1°.

Art. 4° — El D.E. gestionará ante el Poder Ejecutivo provincial y/o la Legislatura, para que el Gobierno provincial concurra con su aporte, que permita finiquitar la primera etapa de la obra del tendido de la red de gas natural domiciliaria para la ciudad.

Art. 5° — El D.E. gestionará por intermedio del P.E. nacional y/o el Congreso de la Nación, para que Gas del Estado concurra con mayor aporte que permita finiquitar la primera etapa de la obra del tendido de la red de gas natural domiciliario para la ciudad.

6° — Otórgase un plazo de setenta días a partir de la promulgación de la presente ordenanza al Departamento Ejecutivo, para gestionar lo dispuesto en los artículos 1°, 4° y 5°. Vencido el mismo, éste dará cuenta de sus gestiones al H.C.D.

Art. 7o. — El D. E. realizará un relevamiento socio-económico de los vecinos frentistas propietarios de casa habitación, industria y comercio a fin de que oportunamente se adopten conforme al resultado de dicho relevamiento, las medidas que puedan corresponder. El mismo deberá realizarse íntegramente, en un plazo no mayor de setenta días, a contar de la promulgación de esta ordenanza, y el procedimiento, pautas formas y modo de realización, serán determinadas por el D. E.

Art. 8o. — El D. E. por el término de setenta días a contar desde el 14 de enero de 1976, no extenderá certificado de deuda a partir del No. 12 inclusive que permita a la empresa contratista accionar judicialmente. Queda autorizado el D. E., durante el lapso expresado por el presente artículo a arbitrar las medidas presupuestarias y/o financieras que correspondan para la no interrupción de las obras. Los fondos necesarios para tal efecto serán imputados a cuenta del 25 por ciento a cargo del Municipio, a que se refiere al artículo 1o. de la presente ordenanza.

Art. 9o. — Queda autorizado el D. E. a rescindir el contrato para la ejecución de las obras del tendido de la red de gas natural para la ciudad de Santa Fe con la empresa adjudicataria, si hubiere causa legal conforme a las disposiciones pertinentes y en su caso, si así corresponden a juicio del D. E., a llamar a una nueva licitación para la continuación de las obras.

Art. 10° — La comisión especial creada por decreto No. 151, continuará en sus funciones específicas hasta la finalización del mandato de este H. C. M.

Art. 11° — El D. E. procederá a aplicar con toda rigurosidad las exigencias establecidas en el pliego de condiciones, especificaciones técnicas y/o ley 5188 y su decreto reglamentario.

Art. 12° — Autorízase al D. E. a convenir con la empresa sobre la situación en que se encuentran los vecinos frentistas que hayan abonado certificados con recargo por mora, a partir del No. 12 inclusive en adelante.

Art. 13o. — El D. E. dispondrá el adecuamiento del régimen de reconocimiento de los mayores costos correspondientes a la obra a que refiere la presente, a lo dictaminado por la comisión especial, de acuerdo a los estudios realizados por funcionarios especializados del Ministerio de Obras Públicas de la provincia, técnicos municipales y asesores del Departamento Ejecutivo.

Art. 14o. — Queda derogada toda otra disposición que se oponga a la presente".

Otros tópicos aprobados

Durante la misma sesión extraordinaria de la fecha fueron aprobados los mensajes del D.E. sobre la apertura de calle San Juan, entre Amenábar y Entre Ríos; ofrecimiento de un terreno por parte de la Sra. Antille; urbanización y loteo de un inmueble propiedad de la Asociación Mutual Supervisores Ferroviarios; autorización de retención de un 20 por ciento de lo recaudado en el Cementerio para compra de materiales destinados a la construcción de nichos; llamado a licitación para la instalación de red domiciliaria de agua potable en varios barrios de la ciudad, y creación de 27 nuevas chapas de licencias de taxis.

Sobre la hora de terminar, llegaron los mensajes No. 3 y 4 del D. E. que se vinculan con temas relativos a la Caja Municipal de Jubilaciones y a los jubilados comunales.

Cabe acotar que el cuerpo entra en receso hasta el 15 de marzo del corriente año, en que se reanudarán las sesiones ordinarias.

Designan jefe de Comunicaciones de Agua y Energía

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El administrador general de Agua y Energía Eléctrica, Félix Pérez, designó a Roberto J. Monteagudo Barro, como nuevo jefe del área de Comunicaciones de la empresa.

El funcionario que venía desempeñándose como jefe del Departamento Relaciones Públicas del área, reemplaza al periodista Eduardo Juvenal Pacheco, que se acogió recientemente a los beneficios de la jubilación.

Estado de los ríos

(Datos de ayer)

Formosa	(s.d.)
Iguazú	(a.d.)
Posadas	(s.d.)
Corrientes	(s.d.)
La Paz	4.39 crece
Paraná	3.38 baja
Santa Fe	4.00 est.
Diamante	4.05 est.

POLITICAS

Prosigue la tarea reorganizadora en el justicialismo

Prosiguiendo con el plan de trabajo trazado, el triunvirato reorganizador del Partido Justicialista, zona norte, el pasado fin de semana procedió a la constitución de las autoridades reorganizadoras de los departamentos San Cristóbal y 9 de Julio.

En ese sentido infórmose que en un acto realizado en la ciudad de San Cristóbal se designó el correspondiente triunvirato que quedó integrado por los Sres. Raúl Braica (rama política), Brígida Eyvastre de Gaitán (femenina) y Joaquín Tisani (este último propuesto para la rama gremial debe ser confirmado por las 62 Organizaciones).

En una ceremonia similar realizada en la ciudad de Tostado se constituyó el triunvirato correspondiente al segundo de los departamentos mencionados. Este es formado por: Rubén Galuppo (político), Olinda Coria de Luna (femenina) y Jesús Suárez (gremial, también a confirmar).

La Capital

Por otra parte el organismo reorganizador de La Capital, designó a los delegados correspondientes a las secciones 14a. y 9a.

En el primer caso los cargos recayeron en Arnaldo Mill y María Fernández en tanto que en el segundo lo fueron en Andrés de los Hoyos y Elisa Maximiuk, quedando en ambos casos por cubrir el lugar reservado al sector gremial.

Juv. Radical

En un comunicado la Juventud Radical del Dpto. La Capital expresa que "nuevamente la población santafesina asiste, sin participar en lo más mínimo, a los reiterados intentos intervencionistas de ciertos sectores justicialistas".

Ante tales circunstancias manifiesta su "enérgica condena" a los pedidos de intervención señalando que dicha postura no implica una defensa a determinadas personas, sino el apoyo a un proceso "que necesariamente debe proseguir su marcha conforme a la voluntad del pueblo de Santa Fe".

Comunicado del S. del Vestido

El Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, informó que se hallan avanzadas las tratativas iniciadas con el sector empresarial, para lograr un aumento salarial de acuerdo con lo solicitado por la Federación.

Por tal motivo, el secretariado general del gremio dispuso el estado de alerta, a los efectos de avalar con las medidas que se consideren necesarias, los reclamos que en materia salarial solicita la Federación.

Vencimiento de obligaciones previsionales

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional, recuerda que mañana vence el plazo para el pago de las obligaciones previsionales, correspondientes al mes de diciembre y medio aguinaldo.

Asimismo pone de resalto que la vigencia de la ley 21235, obliga a aplicar la indexación de las deudas que se reclamen en juicio, aconsejándose en consecuencia que ante cualquier reclamo se comparezca ante la dirección y/o sus agencias.

Por último señala que a partir del 1o. de diciembre las obligaciones previsionales se han incrementado en un 1 por ciento.

GREMIALES

El conflicto en el transporte urbano quedó solucionado

El conflicto suscitado en la Unión Tranviarios Automotor UTA, originado a raíz del despido por parte de la Línea 2 de un empleado, quedó solucionado luego de la audiencia de conciliación realizada esta mañana en dependencias del Ministerio de Trabajo.

Según se informó al término de la reunión, la solución se obtuvo cuando el empleado en cuestión aceptó el ofrecimiento de la empresa de abonarle la indemnización legal más una suma adicional.

Denuncia la Fed. del Magisterio la falta de pagos

La Federación Provincial del Magisterio en un comunicado denuncia ante los docentes y la opinión pública, la situación del personal suplente a quien se adeuda la retroactividad de los aumentos acordados y que alcanza a los meses de junio a setiembre. Según trascendidos de fuentes oficiosas, no se habría comenzado aún la confección de las planillas correspondientes.

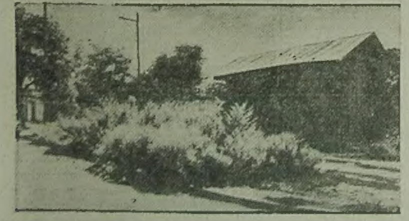
La entidad destaca esta situación de irritante injusticia, máxime teniendo en cuenta la constante desvalorización del dinero ocasionada por la inflación que afecta a todos los sectores de la población.

Señala también que no se ha abonado el mes de diciembre a los docentes primarios del interior y expresa su firme protesta por este retraso que se repite continuamente.

Transporte Interurbano

La comisión directiva de la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe, convoca a todos sus afiliados en forma urgente, a una asamblea general extraordinaria, a efectuarse mañana a las 20 hs.

En la ocasión, se analizará como único tema la actitud de la parte empresaria en relación con los aportes a la obra social ley 18.610.



ADEFESIO. — En la esquina de calles Vera y Roque Sáenz Peña se alza una casilla de madera, semiderruida y en estado de abandono. Hasta hace algún tiempo estaba circundada por una tapia, pero el viento arrasó con ella y el lugar, entonces de fácil acceso, es utilizado para arrojar desechos y, asimismo, para congregar a personas desarraigadas. Y a modo de colofón, los yuyos invaden el sitio. Todo un adefesio para una zona en constante progreso.

EL LITORAL
Miércoles 14 de enero de 1976
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

LOS EXCESOS MONETARIOS

Quedaron atrás los tiempos en que la existencia del respaldo en oro era condición sine qua nom para la emisión de moneda en la mayor parte de los países del mundo. A medida que la economía fue entrando en nuevas etapas especulativas y los diversos órdenes bursátiles y financieros dieron a la política distintos cauces de proyección, comenzaron a tomarse en cuenta otras constantes —un tanto abstractas— como la del desarrollo potencial de cada nación. El "respaldo", en tales casos, estaba sustentado por la propia riqueza del país, su previsible desarrollo y el nivel de productividad alcanzado o por alcanzar.

Dentro de tal tesitura, no pocos países del mundo han conocido amargos fracasos. Frente a procesos de vertiginosa hiperinflación, han entrado en el indefectible círculo vicioso de emitir moneda para paliar el menor poder adquisitivo de ésta, con el consiguiente descontrol entre precios y salarios. En tales casos, la circulación monetaria alcanza cifras que desbordan todas las previsiones y colocan al propio peso en una situación de verdadero "envilecimiento" por su falta de valor. Lamentablemente, esto es lo que está ocurriendo en la Argentina. A pasos agigantados, dentro de un desorden inusitado, se está llegando a un verdadero "empapelamiento" en dinero del país.

Debe recordarse que en octubre de 1971, la circulación de moneda había alcanzado 10.000 millones, provocando la consiguiente alarma en los medios económicos especializados por la significación de tal escala en el medio político y social. Hacia octubre de 1975, los guarismos arrojaban cifras superiores a los 100.000 millones de pesos. Y hoy no puede ocultarse la angustiosa incertidumbre frente a una realidad que, ante el frenesí de emisión, presenta un circulante de 150.000 millones.

Las cifras, de por sí, suelen no ser lo suficientemente ilustrativas cuando no se las corresponde o enfrenta a otras curvas de referencia. Las precitadas, en cambio, dan cuenta de un real desenfreno emisor que va más allá de toda visión programática, de todo plan económico, de las más osadas posturas "desarrollistas".

Sin embargo, todavía es más grave el proceso derivativo de este exceso, a poco que se analicen otros carriles de su influencia. Reconocer, por ejemplo, que la mitad de los medios de pago creados —en números redondos— sirve para cubrir los gastos presupuestarios que no se pagan con el producto de los impuestos o del endeudamiento genuino del Estado es otra enormidad injustificable. Como también el hecho de que exista un déficit similar originado por las pérdidas de las empresas manejadas por funcionarios públicos. La otra mitad cubriría la demanda monetaria necesaria para abonar los mayores salarios fijados por el gobierno, así como pagar los mayores precios que resultan del general incremento de los costos.

De este modo, la economía argentina —por sobre lo aleatorio de ministros, equipos y visionarias "medidas de emergencia"— exige dosis crecientes de dinero nuevo para seguir funcionando. Y dentro de este círculo vicioso, la liquidez monetaria extraída de la relación entre circulante y producto bruto nacional, cae más allá de todos los límites alcanzados en la historia del país.

Evidentemente habrá que "revertir el proceso" (fórmula muy aplicada últimamente por ciertos políticos), ante el evidente callejón sin salida al que está llevando al país el asunto que comentamos. Porque, frente a sueldos millonarios, subsistir en la economía familiar resulta ya poco menos que cosa de magos.

LA CONDUCTA DEL PEATON Y EL CONDUCTOR PARA LOGRAR UNA MAYOR SEGURIDAD VIAL

La Subsecretaría de Salud Pública de la provincia a través del Instituto de Rehabilitación Integral del Discapacitado, ha dado a conocer una nota referida a la seguridad y el constante aumento de velocidad de los medios de transporte.

Expresa que "una de las principales características de las últimas décadas es el constante aumento de la velocidad de los medios de transporte". "La magnitud de los casos —añade—, en este tipo de accidente debe ser motivo de gran preocupación para toda la población y es por ello que deseamos difundir normas, consejos y medidas que permitan prevenirlos".

"La principal contribución de la educación en la prevención de estos accidentes, es la de formar una verdadera conciencia de responsabilidad vial en la población a través del conocimiento amplio de las normas básicas de tránsito.

Muchas podrían ser las recomendaciones que deberían formularse a todos los automovilistas para prevenir accidentes, pero en esencia todas ellas pueden resumirse en cumplir con los reglamentos y ordenanzas de tránsito; mantener una permanente atención a las señales y al movimiento automotor; vigilar el estado mecánico del vehículo a los fines de que no ofrezca ningún riesgo a sus ocupantes; evitar velocidades excesivas o maniobras peligrosas; manifestar prudencia en todo momento y seguridad en los movimientos que se deba imprimir al volante mientras se conduce"

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES

"Es responsabilidad de los padres —dice más adelante— velar por la seguridad de sus hijos y lo más apropiado para ello es enseñarles desde pequeños cómo deben proceder y actuar frente al peligro que representa el cruce de una calle".

A continuación haremos referencia a alguna de estas reglas; prestar atención al semáforo; esperar sin impaciencia el cambio de luces y la detención del tránsito para comenzar a cruzar la calle; respetar las señales de mano y contramano, las cuales están indicadas en las esquinas por medio de flechas con la dirección del tránsito; el peatón, al cruzar las calles así señaladas, deberá mirar hacia el lado en que vienen los vehículos; respetar las calzadas siempre y en todos los casos por las esquinas, pasando por las zonas de seguridad, pintadas sobre el pavimento con rayas blancas".

Recomienda además que "al descender de cualquier vehículo, esperar que éste continúe su marcha y luego cruzar detrás del mismo, no cruzar jamás entre dos automóviles en lugares de estacionamiento, no destruir ni dañar los indicadores callejeros, pues ellos salvaguardan y previenen accidentes que pueden ser fatales".

Para los conductores

Existen también similares reglas para los conductores de automotores: respetar las velocidades máximas y mínimas indicadas en las avenidas, rutas o bulevares; respetar el ordenamiento emanado de los agentes de tránsito para detener, aminorar o emprender la marcha y respetar el cruce de los niños a la salida y entrada de los establecimientos educativos".

PUBLICACIONES

Política Internacional

Con una nota acerca de "Obtención y distribución del ingreso en la práctica yugoslava" se abre el material de la publicación del epígrafe, que aparece cada dos meses en Belgrado, y en la que se traten temas de política, economía, derecho, ciencia y cultura.

En el número recibido no sólo se enfoca el drama libanés y las premisas de la no alineación, así como el asunto de la nueva economía mundial según el doctor Andreas Leitolf, sino que se ofrecen comentarios en torno a cuestiones de innegable importancia como la pobreza y la riqueza en la política internacional, la paz y la experiencia de las guerras, los trabajadores en el trabajo asociado y cómo colabora el Canadá con los países en desarrollo.

Tribuna Alemana

Lo que presenta "Tribuna Alemana" es una selección semanal de la prensa de ese país. En la entrega correspondiente a los primeros siete días del año en curso se comenta que las esperanzas de los Estados industrializados se fundamentan en que se puede exponer claramente a los países en desarrollo la "interdependencia de la economía mundial", que su bienestar tan sólo puede aumentar si la economía del hemisferio norte no sufre grandes tropiezos.

Por otra parte se dice que la oferta de puestos de trabajo en la República Federal de Alemania descenderá entre 1970 y 1985 en medio millón aproximadamente y que el año 1975 ha sido un mal año para las compañías marítimas de dicho país. Entre otras cosas se habla, también de un nuevo radiotelescopio para observaciones astronómicas en el campo de las ondas milimétricas.

Boletín Semanal del Ministerio de Economía

Normas sobre ajustes compensatorios para la exportación, índice de precios al consumidor en octubre de 1975 y precios máximos para la venta de pan son algunos de los temas del boletín referido, que también trata de la paridad cambiaria y de la promoción para las actividades que se desarrollarán en el complejo petroquímico de Bahía Blanca.

Italia Noticias

Recibimos en nuestra redacción los informes turísticos de ENIT denominado "Italia Noticias" donde se hacen referencias por sobre todo el aspecto artístico de ciertos lugares de Italia.

Entre otras notas trae una referida a Miguel Angel, y en materia de artesanía popular "Los Santeros de Lucca", consignando además una lista de museos que se encuentran abiertos en la temporada, como asimismo la temporada lírica, el tráfico marítimo y una nota especial sobre "La Navidad en el arte italiano".

Precio del ejemplar de "El Litoral"

Las continuadas devaluaciones del peso han influido de tal manera sobre los elementos necesarios para confeccionar el diario que se torna imprescindible —como ya lo han hecho casi todos los órganos periodísticos del país— aumentar el costo del ejemplar a quince pesos. Este incremento, cuyas causas han sido debidamente explicadas a las autoridades del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, regirá a partir de mañana.

El sistema de concesiones de lotería variará

Trascendió en el Ministerio de Hacienda y Economía que sería propósito del mismo establecer un nuevo régimen respecto de los concesionarios de la Lotería Provincial, que actualmente son, en Rosario, la Sociedad Los Dos Chinos y en nuestra capital, la firma Loter San SRL.

Los respectivos contratos vencerán en abril próximo. El P.E., según las fuentes consultadas, determinaría la ampliación del número de concesionarios, para la venta de los billetes.

CASA GRIS



Un momento del acto cumplido hoy

ASUMIO EL NUEVO MINISTRO DE AGRICULTURA

En una ceremonia que tuvo lugar esta mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, asumió su cargo el nuevo ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Sr. Ricardo Angel Lazzaroni, designado recientemente por decreto del P. E. para cubrir la vacante dejada por la renuncia del anterior titular de esa cartera, ingeniero Edgar Barbero.

La ceremonia fue presidida por el gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis, encontrándose presentes en la ceremonia los restantes ministros del gabinete provincial, Dres. Juan A. Quilici, Eduardo E. Galaretto, Olga A. de Foschi, Carlos A. Rabazzi y Justo Rafael Elmir, el juez federal Dr. Elvio Omar Cano, el titular de la Guarnición militar Santa Fe coronel José María González, el representante del arzobispo de Santa Fe, monseñor Benicio Lorenzón y otros funcionarios provinciales.

Tras darse lectura al decreto de designación por parte del escribano de gobierno, el nuevo ministro prestó el juramento de ley, haciéndolo por Dios, la Patria y sobre los Santos Evangelios.

Al término de la ceremonia, el flamante titular de Agricultura y Ganadería fue efusivamente saludado por el público asistente, entre quienes se contaba una numerosa delegación de San Justo, lugar de origen del nuevo ministro como así también gente vinculada al quehacer agropecuario.

Fue inaugurada la Biblioteca de la C. de Gobierno

De acuerdo con lo anticipado, fue inaugurada esta mañana la Biblioteca de la Casa de Gobierno, en el curso de un acto que contó con la presencia del gobernador, ministros y subsecretarios de su gabinete, y funcionarios del área.

En la ocasión pronunciaron palabras alusivas luego de que el canónigo Juan Ré impartiera la bendición al nuevo local, el Dr. Decio Carlos Ulla, fiscal de Estado y director de la flamante biblioteca, y la ministra de Educación y Cultura, Dra. Olga A. de Foschi.

Alumnos del Chocón con el gobernador

Esta mañana visitaron el despacho del gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, un contingente de alumnos y docentes de la escuela Nº 26 "Conquistador del Desierto" de El Chocón, quienes se encuentran en nuestra ciudad desde la víspera.

El grupo fue invitado por el Poder EEjecutivo provincial y cumplirá un programa de visitas a distintos puntos de interés turístico e industrias locales, el que fuera especialmente organizado por las autoridades de la Dirección Provincial de Turismo.

Situación de los docentes de la UNL

La Juventud Radical del Departamento La Capital, en un comunicado, hace un llamamiento a todos los docentes universitarios para que se unan y movilicen, a fin de oponerse eficazmente a la política del rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Julio García Martínez, "ya que la misma apunta a la eliminación de todos los profesores y atenta contra el derecho constitucional de trabajar, de cual sólo pueden ser privados los profesores con sumario previo o juicio académico".

Dicha movilización es también a los fines de conseguir la renuncia del rector; por la reincorporación de los 160 docentes cesantes; por la reapertura de los Institutos de Música y Cinematografía; por la vigencia de la Ley 20654 y para hacer un llamamiento a los sectores gravitantes en el quehacer provincial como CGT, COE, legisladores autoridades eclesiásticas para que entre otros hallen una solución a este problema.

Sobre enfermedades de la piel aclara la Sociedad Protectora de Animales

Con la firma de su presidenta, Srta. Yolanda C. Cudiccio y la secretaria, Srta. Haydée Pacot, se ha recibido la siguiente nota de la Sociedad Santafesina Protectora de Animales:

"La Sociedad Santafesina Protectora de Animales, aclara sobre ciertos puntos de la nota publicada en ese diario, con fecha 9 del cte. sobre enfermedades de la piel que contagian los animales.

"En primer lugar, solicitamos a la persona que publicó el mencionado artículo, enumere y haga públicos cuántos casos de rabia hay o hubo en esta ciudad. Según directores del I. Antirrábico, hace más de cuatro años que no existe esa enfermedad en ésta.

"En segundo lugar, hacemos conocer a los santafesinos que cinco integrantes de la C. D. de esta entidad, que están en permanente contacto con perros sarnosos, alérgicos, con problemas de hongos, animales que nunca fueron desparasitados (perros denominados vagabundos) jamás han tenido problemas de enfermedades de la piel y de ninguna clase.

Según veterinarios y especialistas de la piel de la ciudad de Rosario y de esta capital, no se contagian a las personas las enfermedades de la piel de los perros. Desearíamos que se diga oficialmente cuántos casos existen de contagio de enfermedades de la piel de animales a personas.

"En tercer lugar, decir canes vagabundos, es utilizar un término injusto, ya que si los son, es porque los dueños, gente sin corazón, que una vez que se cansan del animal lo abandonan en la calle, como aquellos que tiran los cachorritos en cualquier sitio. Este es un acto criminal, penado por la justicia. Demás está decir que los perros deambulan en procura de algún alma caritativa que les alcance comida, apagan su sed aunque sea con aguas servidas; éstos puede ser que tengan problemas parasitarios; no son ellos los culpables de adquirir enfermedades, es la gente que no sabe o que no quiere tratar a sus fieles compañeros como es debido.

"Acaso no hay personas que tienen enfermedades tales como tuberculosis, sífiles, lepra, etc. y se bañan en playas y piletas y nadie lo sabe; como asimismo que nos podemos contagiar en cualquier sitio, hasta en los mismos colectivos; esto es o no más peligroso que lo que el animal puede contagiar?

"La Sociedad Santafesina Protectora de Animales se hace un deber en pedir a toda la población de esta querida ciudad, que recapaciten sobre el problema que se ha suscitado y que se ocupe más de los animales; no dejarlos mucho tiempo en la calle; cuidar que las perritas no tengan crías. Es posible que haya quienes no sepan que el perro es el único animal que no sabe de rencores, de violencia, que no se queja aunque lo traten mal; que se deja morir por su amo; si éste lo abandona; no come ni toma agua; se deja morir lentamente, y dura sólo siete días. Nadie, ni siquiera los seres humanos lo hacemos.

"La Sociedad Protectora felicita y agradece a toda esa gente maravillosa que trata con amor y cuida a sus animales, como asimismo a todos los que en una u otra forma ayudan a esta institución".

Recomiendan vigilancia en los cultivos

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, emitió una comunicación dirigida a los productores agropecuarios que posean cultivos de alfalfa, recomendándoseles que vigilen constantemente los mismos contra posibles ataques de la vulgarmente llamada "isoca de la alfalfa" o "cuncuna", científicamente Colias Lesbia F.

Las "isocas" u orugas, se deben combatir en su primer época de vida, es decir cuando su desarrollo no ha alcanzado aún un centímetro de longitud, período éste en que ofrecen menos resistencia a los insecticidas y por lo tanto, su tratamiento resulta más económico.

Estos se deben realizar con productos químicos adecuados para tal fin siendo algunos de ellos y sus dosis aconsejadas las siguientes:

Mercaptotion 100 o/o—E. 600 c. c. p/Ha.; Mercaptotion 50 o/o—E., 1.200 c.c. p/Ha.; Dimetotato 40 o/o—E. 300 c.c. p/Ha.; Carbaryl 95 por ciento— P. M., 450—700 grs. p/Ha; Parathion 50 o/o —E. 500 c.c. p/Ha.; Triclorfom 95 o/o— P. D. 400—500 grs., p/Ha. M. Thurdingiensis 3,2 o/o—P. M. 200—300 gramos p/ Ha.

Por cualquier consulta que se desee formular y asesoramiento técnico sobre dicha plaga, los productores deberán dirigirse a los delegados fitosanitarios más próximos a sus domicilios destacados en el interior de la provincia, o en su defecto a la Dirección de Lucha y Control Fitosanitario, Bvar. Pellegrini No. 3.100 — T. E. 32062 — Santa Fe

La ciudad careció hoy del servicio de agua corriente

Nuevamente la ciudad debió soportar los serios inconvenientes derivados de la falta de suministro de agua corriente. La deficiencia se produjo hoy alrededor de las 8 con motivo de haberse cortado la corriente eléctrica en la planta de suministro ubicada sobre la Av. Ituzaingó.

El primer corte de energía eléctrica en dichas instalaciones se prolongó desde las 8 hasta las 8.30, y luego se repitió la deficiencia desde las 9 hasta las 10.30.

Técnicos de Obras Sanitarias de la Nación hicieron saber a este diario que si bien el segundo corte de fluído eléctrico fue de una hora y media, el servicio quedó resentido por espacio de 3 horas, ya que al vaciarse por el consumo las cañerías, al reanudarse el bombeo debe efectuárselo con precaución debido a que el aire que queda en la red distribuidora se comprime en razón del bombeo, con riesgo de que se puedan producir roturas en los caños. Por ello es que las electrobombas trabajan a menor ritmo, lo cual se traduce en una demora en la normalización de los servicios.

Despachará harina a Bolivia el FCGMB

Las autoridades de la Superintendencia de Tráfico del Ferrocarril Gral. Belgrano, han informado que a la brevedad será reanudado el tráfico de harina de molinos locales con destino a Villazón, Bolivia.

Se iniciarán los despachos con alrededor de 10 a 20 vagones alistados en la citada dependencia.

Cartas a "El Litoral"

Gesto destacable

Sr. Director: el 10 del cte., fecha en que se produjo un temporal y fuerte lluvia en nuestra ciudad, me encontraba ausente de mi hogar por razones de trabajo. Mi esposa sola en la casa reponiéndose de una reciente dolencia fue sorprendida cuando en una de las habitaciones caía agua torrencialmente, consecuencia de haberse desprendido varias chapas del techo.

Acudió entonces a un vecino y otro amigo nuestro en busca de colaboración. Nada pudieron hacer a pesar de su buena voluntad. Recurrieron entonces a empresas especializadas, quienes no se hicieron presentes por falta de personal.

Frente al momento desesperante que vivieron, optaron por llamar a la seccional 1a. de policía, relatando el hecho. Atendidos por el oficial de guardia, Sr. Alvarez, este funcionario ordenó al personal a su cargo que acudieran a prestar la ayuda necesaria para subsanar este grave inconveniente. Se hicieron presentes en el acto y en media hora quedó superado totalmente el problema.

Es mi intención agradecer públicamente este gesto de humanidad, que a pesar del ejercicio de funciones distintas han puesto su mejor buena voluntad identificándose en un momento tan difícil para socorrer a un vecino de su jurisdicción. Felicito al Sr. Flores, comisario de dicha seccional, por su personal tan humano y mi especial agradecimiento a los intervinientes directos en el hecho, que no fue de mayores consecuencias gracias a su eficiente e inmediata intervención. - **Manuel Fridman - Las Heras 3145 - L.E. [illegible]**

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Desde la fecha, a las 19.30, I Salón de Arte Fotográfico. Tema: "Ferrocarriles Argentinos".

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Exposición de trabajos de Víctor Cartivale y Guillermo Hoyos. Hasta mañana.

Palacio de la Educación (Paraná). — Muestra de dibujos de Hugo Darío Viñuela. Organiza: Unión del Personal del Túnel Subfluvial Hernandarias

Sala de la Pequeña Muestra, San Martín 1399. — De 7 a 13 y de 14 a 20, muestra de artesanía en quebracho colorado y cuero de Ovidio R. Vivas, Alfredo J. Guraya y Rosario F. Lucero. Organiza: Dirección General de Turismo.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El martes próximo, a las 21.30 en el Chaplin: "El caso Mattei", de Francesco Rosi.

El Museo Municipal y su labor durante el año 1975

Oleo de Fader expuesto en la muestra de fin de año

Con una muestra de expresión gráfica infantil del taller Natacha (alumnos entre dos y tres años, período del garabato y desde los tres a cuatro comienzo del esbozo de la figura humana) comenzó en enero de 1975 la actividad del Museo Municipal de Artes Visuales, la cual prosiguió en marzo con la inauguración de una exposición del Foto Club Santa Fe, trabajos de asociados con diversas técnicas y temáticas, para continuar con otra de esculturas —Mes del Escultor— con obras de Aldama, Alisio, Torres, Budini, Arena Falcini, Favaretto, Sedlacek, Sebille y Lucio Fontana.

Cabe señalar que en el último mes citado el museo pasa a la inactividad por los deterioros edilicios que provocaron las lluvias. Hasta la fecha el salón de oficina, según se nos informó, todavía no se encuentra reparado; en consecuencia las funciones pertinentes se realizan en la sala de proyecciones y conferencias. Por los desperfectos señalados las obras del museo fueron trasladadas a la sala Marechal del teatro Municipal con el objeto de preservarlas, retornando al establecimiento veinte días después.

[illegible]

Hay que consignar una visita a la casa de su antiguo director, Mauro Kunst, escultor y diseñador que reside en Londres y, en materia de exposiciones: de Richard Paulasso "La mancha en el ojo de la cerradura", serie de dibujos (40); de Norma Guastavino, dieciséis óleos del período 1974/75; de Guillermo Porcher, óleos.

En julio se suspende una muestra de esculturas por problemas edilicios; luego es abierta una muestra de tapices ejecutados por Quique Bolcatto con diseño de plásticos locales (Orela, Beatriz Martín, C. Nisawa, Bonazzola, Aldo Herrera y Caporizzo), a la que sucede una exhibición de obras (retrospectiva) de Ana María Pizarro (1970/1975, óleos; 35) y otra también retrospectiva de Mele Bruniard titulada "Veinte años de grabado" compuesta de 120 obras elaboradas entre 1955 y 1975 (xilografías). Asimismo hay que anotar una muestra de Artistas Plásticos Santafesinos de dibujos, pinturas, grabados y esculturas; la presentación del libro de los autores rosarinos Cue, Filiau, Ibáñez y Santillán una exposición de pinturas del Grupo 1-4: Croce, Godoy, Palacín y Romaño y una retrospectiva, en adhesión al Año Internacional de la Mujer, de la protopintora santafesina sor Josefa Díaz y Clucellas (1852/1917); 20 obras de las colecciones de los museos Rosa Galisteo de Rodríguez e Histórico Provincial y de la Catedral. Sobre la obra de la citada religiosa habló el Dr. Leoncio Gianello.

Otras muestras realizadas fueron: de Fernando Espino (40 pinturas 1975); del propio acervo del museo, compuesta de trabajos de Policastro, Fernando Fader, Eduardo Sívori, Schiavoni, Castagnino, Victorica etcétera (con dicha exposición se cerró la temporada) y otra con obras de Paulasso, Luna, Usandizaga, Rodríguez, Vallejo, Julio Paz, Vieytes, Rotman y otros, trabajos asimismo de propiedad del museo.

En la reseña figuran veinticinco visitas guiadas para todo público, cuarenta y una para educandos de escuelas de arte y un seminario preparado por la Universidad Católica local —Facultad de Arquitectura— y el museo referido sobre "Composición plástica y espacial aplicada a la arquitectura y el urbanismo". También se consigna la colaboración del ente en quince muestras retrospectivas e itinerantes.

UNIVERSITARIAS

DEPARTAMENTO DE HIDROLOGIA

El Departamento de Hidrología General y Aplicada de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que para los exámenes de los meses de febrero, marzo y mayo se han establecido las siguientes fechas y turnos: primer turno: único llamado el 13, 14, 16 17 y 18 de febrero; segundo turno: único llamado el 3, 4, 5, 6 y 8 de marzo y exámenes de mayo, turno único, único llamado el 26, 27, 28, 29 y 31 de mayo.

Plan de recreación y turismo infantil

El sindicato de Trabajadores de Obras Sanitarias de Santa Fe hace saber que su obra social ha organizado un plan de recreación y turismo infantil para hijos de afiliados cuya edad oscile entre 7 y 13 años (ambos sexos), y que tendrá lugar en la colonia que dicho obra tiene en la ciudad de Mar del Plata.

Infórmase que el primer contingente de 23 niños partirá de esta ciudad el 25 del corriente en tanto que el 14 del mes venidero lo hará un conjunto grupo de 12 niños que serán atendidos por personal especializado y transportados en ómnibus especiales fletados al efecto.

Las actividades que desarrollarán los pequeños turistas han sido especialmente programadas y abarcarán las áreas físico-deportiva recreativas, plástico - expresiva y social.

Asimismo puntualízase que se ha organizado la atención de cocina y comedor, excursiones, servicio de lavado y planchado de ropa y atención médica permanente, mediante una unidad equipada adecuadamente.

Finalmente expresa que los afiliados que deseen inscribir sus hijos podrán hacerlo en la sede sindical, Balcarce 1367, de 18.30 a 21 donde les serán suministrados mayores datos y detalles. El plazo para la inscripción del primer contingente vence el 16 del actual y el del segundo el 21 del corriente.

Fue creada la Junta de Acción Social de la Policía de la provincia

Por ley 7840 del gobierno provincial, se ha creado la Junta de Acción Social de la Policía de la provincia de Santa Fe, organismo que tendrá a su cargo funciones de asistencia médico integral, producción y consumo; previsión social y toda otra rama que tienda al mejoramiento moral y material del personal de policía, sin distinciones de ninguna naturaleza.

Por la referida norma, se considera adherido al organismo que se crea a todo el personal policial de la institución en actividad o retiro sin distinciones de cuerpo o escalafones, como así también a los cadetes de la Escuela Superior de Policía.

Además gozarán de los beneficios que se establecen la cónyuge, hijos menores solteros hasta los 18 años o mayores incapacitados, hijas solteras a cargo y padres septuagenarios o incapacitados a cargo.

CUOTA MENSUAL

La cuota de aporte mensual será del 2 por ciento de su sueldo, incluida la modificación por antigüedad. El afiliado que debe prestar el servicio militar obligatorio abonará el 50 por ciento de la cuota mensual durante su permanencia en las filas. La reglamentación fijará el monto de aporte que deberá abonar el afiliado para que gocen de los beneficios de la presente ley los familiares consignados anteriormente.

Asimismo se establece que a los fines administrativos, se crea un Consejo de Administración, que ejercerá sus funciones por el término de 1 año a partir de la fecha de promulgación de la ley. A estos organismos les corresponderá recaudar los recursos, conceder y pagar los beneficios y realizar los demás actos de administración inherentes a la función de acción social.

El carácter de beneficiarios se pierde por exoneración o cesantía imputable a su conducta; por renuncia al empleo o por expulsión de la Obra Social en caso de grave inconducta. Los familiares del titular fallecido podrán pasar a ser afiliados, siempre que lo soliciten dentro de los 90 días del deceso en el siguiente orden de preferencia: cónyuge, hijos e hijas menores; hijas mayores solteras, padres incapacitados e hijos mayores incapacitados.